

**COOPERATIVA DE TRABAJADORES, PENSIONADOS Y PERSONAL VINCULADO POR
CONTRATISTAS A LA ELECTRIFICADORA ESSA
COESSA
NIT: 800.100.408**

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para Asociados y Terceros:

Declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados del Ejercicio, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio a Diciembre 31 del año 2025 de La Cooperativa de Trabajadores, Pensionados y Personal vinculado por contratistas a la Electrificadora ESSA, COESSA, en nuestra condición de Representante Legal y Contadora con base en las normas Internacionales de contabilidad y de información financiera aceptadas aplicados uniformemente a los del año inmediatamente anterior asegurando que presentan razonablemente la posición financiera a 31 de diciembre del año 2025 y de los estados de efectivo por el año terminado en el 2025 y que además:

- Las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No ha habido irregularidades que involucren administradores o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Aseguramos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones restringidos de acuerdo con cortes de documentos y con acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2025 y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricción de activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No ha habido hechos posteriores al final del período que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes;
- Esta certificación se expide en consideración a lo establecido en el decreto 2420/2015, decreto 2496/2015 y por la ley 222/95. Declaramos que las afirmaciones que se derivan del Estatuto Contable sobre existencia, derechos y obligaciones y valuación se cumplen satisfactoriamente en la preparación, clasificación y revelación de los Estados Financieros que se certifican.

Expedida en Barbosa, Santander, a los 19 días del mes de febrero del año 2026


MARTHA CECILIA CAMARGO BELTRÁN
Gerente


YULIETH A. MONTERO RODRIGUEZ
Contador Público T.P. 155668-T

COESSA LTDA.

NIT: 800.100.408

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A DICIEMBRE 31
Cifras expresadas en pesos Colombianos

	NOTA	2025		2024 (*)		VARIACIONES	
						\$	%
ACTIVO		784.439.316		756.455.979		27.983.337	3,70%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	3	142.993.232	18,23%	57.898.276	7,65%	85.094.956	146,97%
1105 CAJA		8.721.846	1,11%	11.602.066	1,53%	(2.880.220)	-24,83%
1110 BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANC.		134.271.386	17,12%	46.296.210	6,12%	87.975.176	190,03%
INVERSIONES	4	10.107.688	1,29%	10.105.706	1,34%	1.982	0,02%
1226 OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMON		10.107.688	1,29%	10.105.706	1,34%	1.982	0,02%
CARTERA DE CREDITO	5	594.254.630	75,76%	643.970.200	85,13%	(49.715.570)	-7,72%
1441 CRÉDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTÍAS - CON LIE		273.351.280	34,85%	267.447.559	35,36%	5.903.721	2,21%
1442 CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - SIN LIBF		338.457.439	43,15%	389.791.737	51,53%	(51.334.298)	-13,17%
1443 INTERESES CREDITO DE CONSUMO		1.614.765	0,21%	1.577.316	0,21%	37.449	2,37%
1445 DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO		(6.868.638)	-0,88%	(1.624.529)	-0,21%	(5.244.109)	322,81%
1446 DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)		(64.041)	-0,01%	(77.097)	-0,01%	13.056	-16,93%
1468 DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS		(12.236.175)	-1,56%	(13.144.786)	-1,74%	908.611	-6,91%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	6	30.439.880	3,88%	40.989.215	5,42%	(10.549.335)	-25,74%
1615 DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS		24.351.670	3,10%	25.624.792	3,39%	(1.273.122)	-4,97%
1630 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		-	0,00%	925.000	0,12%	(925.000)	-100,00%
1640 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		5.747.960	0,73%	4.103.122	0,54%	1.644.838	40,09%
1650 DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS		-	0,00%	10.126.405	1,34%	(10.126.405)	-100,00%
1660 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		340.250	0,04%	209.896	0,03%	130.354	62,10%
ACTIVOS MATERIALES	7	6.240.892	0,80%	-	0,00%	6.240.892	100,00%
1705 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		21.175.033	2,70%	14.154.033	1,87%	7.021.000	49,60%
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		(14.934.141)	-1,90%	(14.154.033)	-1,87%	(780.108)	5,51%
OTROS ACTIVOS	8	402.995	0,05%	3.492.582	0,46%	(3.089.587)	-88,46%
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		402.995	0,05%	3.492.582	0,46%	(3.089.587)	-88,46%
PASIVO		25.297.498	3,22%	21.403.009	2,83%	3.894.489	18,20%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	9	18.932.749	74,84%	17.301.461	80,84%	1.631.288	9,43%
2410 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		-	0,00%	249.500	1,17%	(249.500)	-100,00%
2420 PROVEEDORES		1.104.400	4,37%	-	0,00%	1.104.400	100,00%
2435 RETENCION EN LA FUENTE		385.000	1,52%	508.000	2,37%	(123.000)	-24,21%
2440 PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		15.585.000	61,61%	15.406.000	71,98%	179.000	1,16%
2445 VALORES POR REINTEGRAR		991.049	3,92%	409.129	1,91%	581.920	142,23%
2450 RETENCIONES Y APORTES LABORALES		867.300	3,43%	728.832	3,41%	138.468	19,00%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	10	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
2605 FONDO SOCIAL DE EDUCACION		-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
2615 FONDO SOCIAL DE RECREACION		-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
OTROS PASIVOS	11	6.364.749	25,16%	4.101.548	19,16%	2.263.201	55,18%
2710 OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEAD		6.364.749	25,16%	4.101.548	19,16%	2.263.201	55,18%
PATRIMONIO	12	759.141.818	96,78%	735.052.970	97,17%	24.088.848	3,28%
CAPITAL SOCIAL		534.220.422	70,37%	517.042.968	70,34%	17.177.454	3,32%
3105 APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		299.342.922	39,43%	302.542.968	41,16%	(3.200.046)	-1,06%
3110 APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES		234.877.500	30,94%	214.500.000	29,18%	20.377.500	9,50%

COESSA LTDA.**NIT: 800.100.408****ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A DICIEMBRE 31**
Cifras expresadas en pesos Colombianos

	NOTA	2025		2024 (*)		VARIACIONES	
						\$	%
RESERVAS		88.014.856	11,59%	88.014.856	11,97%	-	0,00%
3205 RESERVA PROTECCION DE APORTES		84.785.417	11,17%	84.785.417	11,53%	-	0,00%
3280 OTRAS RESERVAS		3.229.439	0,43%	3.229.439	0,44%	-	0,00%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		127.516.472	16,80%	119.201.771	16,22%	8.314.701	6,98%
3320 FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA		25.000.000	3,29%	25.000.000	3,40%	-	0,00%
3325 FONDO ESPECIAL		100.852.233	13,29%	92.537.532	12,59%	8.314.701	8,99%
3395 OTROS FONDOS		1.664.239	0,22%	1.664.239	0,23%	-	0,00%
SUPERAVIT		400.000	0,05%	400.000	0,05%	-	0,00%
3405 AUXILIOS Y DONACIONES		400.000	0,05%	400.000	0,05%	-	0,00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		8.990.069	1,18%	10.393.376	1,41%	(1.403.307)	-13,50%
3505 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS		8.990.069	1,18%	10.393.376	1,41%	(1.403.307)	-13,50%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		784.439.316		756.455.979		27.983.337	3,70%

*Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado**(*) Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación***MARTHA CECILIA CAMARGO BELTRÁN**
Gerente**YULIETH A. MONTERO RODRIGUEZ**
Contador Público T.P. 155668-T**AMPARO GARCÍA FORERO**
Contador Público T.P. 127245-T
AUDICOOP, Revisor Fiscal Registro JCC 588
Ver opinión adjunta

COESSA LTDA.**NIT: 800.100.408****ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO
DEI 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE:
Cifras expresadas en pesos Colombianos**

		NOTA	2025		2024(*)		VARIACIONES	
							\$	%
INGRESOS		13	305.695.918		289.993.482		15.702.436	5,41%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			81.195.443	57,7%	77.192.957	57,7%	4.002.486	5,19%
4150	INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		81.195.443	57,7%	77.192.957	57,7%	4.002.486	5,19%
GASTOS			296.705.849		279.600.106		17.105.743	6,12%
GASTOS DE ADMINISTRACION		15	191.884.001	64,7%	173.257.178	62,0%	18.626.823	10,75%
5105	BENEFICIOS A EMPLEADOS		86.815.459	29,3%	84.553.226	30,2%	2.262.233	2,68%
5110	GASTOS GENERALES		96.912.260	32,7%	85.021.539	30,4%	11.890.721	13,99%
5115	DETERIORO		7.376.174	2,5%	3.682.413	1,3%	3.693.761	100,31%
5125	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		780.108	0,3%	-	0,0%	780.108	100,00%
RESULTADO NETO			(110.688.558)		(96.064.221)		(14.624.337)	15,22%
OTROS INGRESOS		14	224.500.475	42,3%	212.800.524	42,3%	11.699.950	5,50%
4220	OTROS INGRESOS		212.699.702	40,1%	202.446.873	40,3%	10.252.829	5,06%
4225	RECUPERACIONES DETERIORO		3.053.732	0,6%	3.997.306	0,8%	(943.574)	-23,61%
4230	ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		213.525	0,0%	65.000	0,0%	148.525	228,50%
4240	SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		7.970.183	1,5%	831.343	0,2%	7.138.840	858,71%
4245	INDEMNIZACIONES		563.333	0,1%	5.460.003	1,1%	(4.896.670)	-89,68%
OTROS GASTOS			104.821.848	35,3%	106.342.928	38,0%	(1.521.080)	-1,43%
5210	GASTOS FINANCIEROS		4.995.732	1,7%	4.833.819	1,7%	161.914	3,35%
5230	GASTOS VARIOS		99.826.116	33,6%	101.509.109	36,3%	(1.682.994)	-1,66%
RESULTADOS DEL EJERCICIO			8.990.069		10.393.376		(1.403.307)	-13,50%

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado

(*) Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación

MARTHA CECILIA CAMARGO BELTRÁN
Gerente

YULIETH A. MONTERO RODRIGUEZ
Contador Público T.P. 155668-T

AMPARO GARCIA FORERO
Contador Público T.P. 127245-T
AUDICOOP LTDA. Revisor Fiscal Registro JCC 588
Ver opinión adjunta

COESSA LTDA.

NIT: 800.100.408

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A DICIEMBRE 31 DE

Cifras expresadas en pesos Colombianos

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDOS DE DESTIN. ESPECIFICA	SUPERAVIT	RESULTADO DEL PERIODO	TOTAL
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	492.802.114	88.014.856	110.138.673	400.000	11.328.873	702.684.515
Aportes sociales	24.240.854	-	-	-	-	24.240.854
Distribucion de Excedentes	-	-	-	-	-11.328.873	-11.328.873
Revalorizacion de aportes	-	-	-	-	-	-
Ejecuc. fondo de amortiz.n de aportes	-	-	-	-	-	-
Fondo Especial	-	-	9.063.098	-	-	9.063.098
Resultado del periodo	-	-	-	-	10.393.376	10.393.376
Total cambios en el patrimonio	24.240.854	-	9.063.098	-	-935.497	32.368.455
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	517.042.968	88.014.856	119.201.772	400.000	10.393.376	735.052.970
Aportes sociales	17.177.454	-	-	-	-	17.177.454
Distribucion de Excedentes	-	-	-	-	-10.393.376	-10.393.376
Revalorizacion de aportes	-	-	-	-	-	-
Ejecuc. fondo de amortiz.n de aportes	-	-	-	-	-	-
Fondo Especial	-	-	8.314.701	-	-	8.314.701
Resultado del periodo	-	-	-	-	8.990.069	8.990.069
Total cambios en el patrimonio	17.177.454	-	8.314.701	-	-1.403.307	24.088.848
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	534.220.422	88.014.856	127.516.472	400.000	8.990.069	759.141.818

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado

MARTHA CECILIA CAMARGO BELTRÁN
Gerente

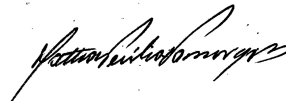
YULIETH A. MONTERO RODRIGUEZ
Contador Público T.P. 155668-T

AMPARO GARCIA FORERO
Contador Público T.P. 127245-T
AUDICOOP, Revisor Fiscal Registro JCC 588
Ver opinión adjunta

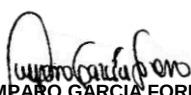
COESSA LTDA.
NIT: 800.100.408
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO
A DICIEMBRE 31 DE:
Cifras expresadas en pesos Colombianos

	2025	2024(*)	VARIACIÓN	
			\$	%
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	81.439.370	(53.346.621)	134.785.991	-252,66%
A ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	8.990.069	10.393.376	(1.403.307)	-13,50%
Resultado del Ejercicio	8.990.069	10.393.376	(1.403.307)	-13,50%
B PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	13.417.251	8.748.205	4.669.045	53,37%
Deterioro	4.322.442	(314.893)	4.637.335	-1472,67%
Depreciaciones	780.108	-	780.108	
Fondos de destinación específica	8.314.701	9.063.098	(748.398)	-8,26%
C EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	59.032.050	(72.488.202)	131.520.253	-181,44%
Aumento - Disminución en Cartera de Crédito	45.393.128	(69.155.447)	114.548.575	-165,64%
Aumento - Disminución Cuentas por Cobrar	10.549.335	(3.748.253)	14.297.589	-381,45%
Aumento - Disminución en Otros Activos	3.089.587	415.498	2.674.089	643,59%
Disminucion de Activos	-	-	-	
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIACION	3.655.586	9.614.290	(5.958.704)	-61,98%
A ACTIVIDADES DE INVERSION	(7.022.982)	(122.222)	(6.900.760)	5646,10%
Aumento - Disminución en Inversiones	(1.982)	(122.222)	120.240	-98,38%
B ACTIVIDADES DE FINANCIACION	10.678.568	9.736.512	942.056	9,68%
Aumento - Disminución en Cuentas por Pagar	1.631.288	(971.051)	2.602.339	-267,99%
Aumento - Disminución en Otros Pasivos	2.263.201	(2.204.418)	4.467.619	-202,67%
Aumento - Disminución en Capital Social	17.177.454	24.240.854	(7.063.399)	-29,14%
Aplicación de Excedentes	(10.393.376)	(11.328.873)	935.497	-8,26%
AUMENTO Y/O DISMINUCION DEL EFECTIVO	85.094.956	(43.732.331)	128.827.287	-294,58%
DISPONIBLE A 31 DICIEMBRE AÑO ANTERIOR	57.898.276	101.630.608	(43.732.331)	-43,03%
SALDO ACTUAL DISPONIBLE	142.993.232	57.898.276	85.094.956	146,97%

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado
(*) Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación


MARTHA CECILIA CAMARGO BELTRÁN
Gerente


YULIETH A. MONTERO RODRIGUEZ
Contador Público T.P. 155668-T


AMPARO GARCIA FORERO
Contador Público Tarjeta Profesional 127245-T
AUDICOOP LTDA, Revisor Fiscal, tarjeta de Registro JCC 588
Ver opinión adjunta

***COOPERATIVA DE TRABAJADORES, PENSIONADOS Y PERSONAL VINCULADO POR
CONTRATISTAS A LA ELECTRIFICADORA ESSA
COESSA***

***NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025***

NOTA 1. INFORMACIÓN DE COESSA LTDA

La Cooperativa de Trabajadores, Pensionados y Personal vinculado por contratistas a la Electrificadora ESSA, COESSA, es una entidad sin ánimo de lucro, establecida en agosto 13 de 1989 mediante acta de constitución; con personería Jurídica 1204 de mayo 11 de 1990 expedida por Dancoop, hoy Superintendencia de la Economía Solidaria.

El objeto del acuerdo cooperativo es crear y organizar una cooperativa por medio de la cual se adelanten programas que procuren el desarrollo social y económico de la comunidad en general y particularmente de los asociados y establecer servicios complementarios para el logro de su bienestar personal y familiar.

Actualmente realiza actividades de Aportes y Crédito. El Estatuto aprobado le permite funcionar indefinidamente.

Se encuentra catalogada como contribuyente de renta del régimen tributario especial, a nivel de ventas se encuentra registrada en el Régimen Común. Y conforme al decreto 2159/99 pertenece al tercer nivel de vigilancia del sector real, la inspección, vigilancia y control la ejerce la Superintendencia de la Economía Solidaria.

COESSA LTDA., se identifica con el Número de Identificación Tributaria 800.100.408 y el tratamiento fiscal tiene su fundamento legal en el artículo 19-4 como entidad perteneciente al régimen tributario especial.

El artículo 90 del estatuto de la cooperativa fija un capital Mínimo Irreductible de 165 salarios Mínimos legales vigentes a corte de 31 de diciembre 2025, en cumplimiento al numeral 7) del artículo 5 de la Ley 79/1988; el Salario Mínimo para el 2025 es de \$1.423.500

El domicilio principal de COESSA es la calle 10 No. 9-37, Municipio de Barbosa, Departamento de Santander, República de Colombia; la Cooperativa cuenta con un número de 3 (tres) empleados vinculados mediante contrato de trabajo.

Naturaleza de las operaciones

COESSA LTDA., tiene como objetos generales, para el cumplimiento del Acuerdo Cooperativo, contribuir al mejoramiento social, económico, cultural y ecológico de sus asociados, al desarrollo de obras de servicio comunitario fomentando la solidaridad, la ayuda mutua actuando con base principal en el esfuerzo propio y mediante la aplicación de los principios y métodos del cooperativismo y de la economía solidaria.

En la prestación de sus servicios actuará como entidad operadora de libranzas, sin perjuicio de aceptar cualquier otro medio de pago, para lo cual ha adoptado medidas que permitan prevenir el riesgo de ser utilizada para el lavado de activos o la financiación del terrorismo.

Para cumplir con los objetivos generales, COESSA LTDA podrá desarrollar las siguientes operaciones y actividades, exclusivamente con asociados:

1. Otorgar créditos.
2. Celebrar contratos de apertura de crédito.
3. Prestar servicios de asistencia técnica, educación, capacitación, recreación y solidaridad que en desarrollo de las actividades previstas en los estatutos o por disposición de la Ley Cooperativa pueden desarrollar, directamente o mediante convenios con otras entidades.
4. Celebrar convenios y adelantar actividades diferentes a las establecidas anteriormente, siempre y cuando estas beneficien a la entidad como sus asociados, y que estén dentro de las disposiciones legales.
5. Contratar con empresas públicas y privadas la prestación o elaboración de trabajos especializados que la Cooperativa pueda realizar directamente o a través de subcontratos.
6. Las que autorice el Gobierno Nacional.

PARAGRAFO 1. COESSA, podrá celebrar todo tipo de operaciones complementarias que tiendan a cumplir el objeto del acuerdo cooperativo, prestando o contratando servicios de solidaridad y educación cooperativa.

PARAGRAFO 2. COESSA, puede establecer y organizar las dependencias administrativas y establecimientos que le sean necesarios para el cumplimiento y desarrollo de su objeto social.

Si algunos servicios no pueden prestarlos directamente, estos serán prestados mediante convenios con entidades del mismo sector o actividad.

PARAGRAFO 3. El Consejo de Administración reglamentará cada una de las secciones.

Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar el juego de estados financieros, la administración de COESSA LTDA., evalúo la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

A la fecha de cierre COESSA LTDA., cuenta con 69 asociados.

Organización del Sistema de Información Contable:

Los hechos económicos son reconocidos para efecto de clasificación según el catálogo único de información financiera con fines de Supervisión emitido el 13 de noviembre de 2015 por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el marco de sus competencias legales y constitucionales, a través de la Resolución 2015110009615, modificado por la Resolución 2016210002975 del 20 de abril de 2016 y posteriores ajustes.

Moneda funcional y de presentación:

La administración de la cooperativa ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional y de presentación, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos y que corresponde al entorno económico principal en el cual se llevan a cabo las operaciones en la Cooperativa; las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Bases De Presentación De Los Estados Financieros

La presentación del estado de situación financiera se hace por el grado de liquidez; estados financieros de COESSA al 31 de diciembre de 2025 que corresponden a los estados financieros preparados de acuerdo con el marco técnico normativo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes aplicables en Colombia. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros que presenta la entidad son:

- a) Estado de situación financiera con fecha de corte del periodo que se presenta, comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior.
- b) Estado de resultados del ejercicio.
- c) Estado de cambios en el patrimonio.
- d) Estado de Flujos de Efectivo el cual se elaborará por el método directo
- e) Notas a los Estados Financieros, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativa y otra información explicativa.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES BASES DE PREPARACIÓN

Bases de preparación Los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.

Con fecha 27 de diciembre 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3022 aplicable a COESSA LTDA., como empresa clasificada en el denominado Grupo 2, el cual incluye las NIIF autorizadas por el IASB en español, en su versión año 2009, de acuerdo con la clasificación contenida en el Direcccionamiento Estratégico del CTCP.

El 14 de diciembre de 2015 se emitió el Decreto Único Reglamentario 2420 con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario ya expuestas, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información; algunas de las normas ya tratadas, fueron modificadas y adicionadas con la emisión del Decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015, 2131/16, 2170/17, normas compiladas en el Decreto 2483/18. Una y otra reglamentación ha sido considerada por la administración en el reconocimiento de los hechos económicos.

COESSA LTDA lleva sus cuentas y prepara sus estados financieros de conformidad con las normas vigentes.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al valor de transacción o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos.

Base de contabilidad de causación

COESSA LTDA, prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Importancia relativa y materialidad

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material o tiene importancia relativa cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias particulares en que se hayan producido, inciden individual o en su conjunto en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó por liquidez, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Políticas contables significativas

El Consejo de Administración de COESSA LTDA., mediante Acta No. 312 del 14 de diciembre de 2015 aprobó las políticas contables desarrolladas a la luz de lo dispuesto en el decreto 3022 y normas adicionales las cuales serán consideradas por la entidad en el reconocimiento de los hechos económicos y la preparación de estados financieros, a saber:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo incluye el disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos; son recursos de alta liquidez con que cuenta COESSA para atender el giro normal de sus operaciones. EL Efectivo y equivalentes de efectivo, restringidos - son el efectivo y los equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales normalmente son de tipo contractual o legal. Actualmente la entidad no posee efectivo restringido.

De acuerdo a lo indicado en la Sección 7 de la NIIF para las Pymes párrafo 7.1 el estado de flujos de efectivo informará acerca de los cambios del efectivo y sus equivalentes de una entidad durante el periodo que se informa, clasificándolos por actividades: de operación, de inversión y de financiación.

Así mismo, respecto a la presentación de los flujos de efectivo la Sección 7 de la NIIF para las Pymes párrafo 7.7 señala que la Entidad debe informar acerca de los flujos de efectivo de las operaciones. Es política de COESSA usar el método directo.

Las partidas de efectivo se miden al costo de la transacción.

Instrumentos Financieros

Son instrumentos financieros básicos los activos financieros y pasivos financieros adheridos al criterio de la S11 de la NIIF para PYMES. Cuando existen vacíos en el tratamiento se recurre a la NIC 39 respecto al reconocimiento, medición y requerimiento de presentación y revelación.

Los valores razonables de los activos financieros disponibles para la venta que son cotizados se basan en los precios actuales de cotización. Si el mercado de un activo financiero disponible para la venta no tiene un mercado activo, La Entidad establece el valor razonable usando técnicas de valoración financiera.

La Cartera de Crédito son activos financieros de COESSA y están compuestos por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo diferentes modalidades y aprobada de acuerdo con los reglamentos internos de la Entidad y expuestas a un riesgo crediticio que es evaluado de manera permanente.

En cuanto a la preparación de estados financieros, reconocimiento y medición la entidad acató las excepciones expuestas en el Decreto 2496 del 23 de dic/2015 relacionados con la cartera de crédito y los aportes sociales, que reza:

"Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos:

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1., del presente decreto".

En tal sentido, la entidad aplica para estos grupos lo dispuesto en la CBCF de 2008 y sus modificaciones del año 2013.

La *Cartera de crédito* son Instrumentos financieros porque se convierten en contratos (pagarés) que dan lugar a activos financieros de COESSA y a pasivos financieros de los asociados que adeudan los préstamos.

La *Cartera de Crédito* de COESSA se encuentra reglamentada por el Consejo de Administración según el portafolio de servicios.

La entidad reconocerá en sus activos financieros la *Cartera de Crédito* resultantes de la prestación de servicios tales como los créditos otorgados a los asociados en las diferentes líneas y en cumplimiento de su objeto social como actividad principal

La *Cartera de Crédito* son instrumentos de deuda y se contabilizan como instrumentos financieros básicos, según lo establecido en la Sección 11 de la NIIF para las Pymes (P. 11.8).

La *Cartera de Créditos* genera intereses. Los intereses generados y devengados se abonan como ingresos de actividades ordinarias (Sección 23 –Ingresos de actividades ordinarias, párrafo 23.28).

Al reconocer inicialmente un activo financiero, COESSA lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Mensualmente COESSA, evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los Deudores Comerciales que se midan al costo. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, COESSA reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que la *Cartera de Crédito* está deteriorada incluye información observable que requiera la atención de COESSA respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- (a) Dificultades financieras significativas del asociado deudor.
- (b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.

- (c) COESSA, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- (d) Pese a ser probable que el asociado deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- (e) Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de los Deudores Comerciales (Cartera de Créditos) desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con Deudores Comerciales (Cartera de Créditos) individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector en que se desempeñe el asociado deudor.

Para determinar si cada uno de los Deudores (Cartera de Crédito) ha sufrido deterioro, COESSA calculará los indicadores de deterioro de acuerdo con las herramientas financieras creadas por la Entidad.

Reversión: Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro de los Deudores (Cartera de Créditos) disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), COESSA revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente con abono a gastos, si es dentro del periodo sobre el que se informa, o mediante el ajuste de una cuenta de ingresos si el deterioro se hizo en años anteriores.

COESSA dará de baja los saldos a cargo de los Deudores (Cartera de Créditos) en los siguientes casos:

- El deudor asociado paga el saldo de su deuda.
- Cuando a pesar de las gestiones realizadas, no sea posible obtener su recaudo.
- En este caso se requiere aprobación por parte del Consejo de Administración.

Cuando se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero (venta de cartera en firme). Cuando se hagan estas operaciones COESSA podrá tomar la guía estipulada en el párrafo 21 de la NIC 39 (En este caso la NIIF para las pymes no proporciona guía para realizar estas transacciones).

Activos Materiales - Propiedades, Planta Y Equipo

En este rubro se contabilizan todos los bienes de cualquier naturaleza que posee la entidad, con carácter permanente para el giro normal del negocio. Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con sedes de atención al público y oficinas, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo. COESSA aplicará como política contable el modelo del costo y aplicará esa política a todos los elementos que compongan sus propiedades, planta y equipo. La política relacionada con este grupo se asocia a las secciones 17 y 27 de la NIIF para PYMES.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos. Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren. Las propiedades, planta y equipo de COESSA son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo. COESSA reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- a) Es probable que la Entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, por lo tanto, sólo se podrán reconocer en esta categoría aquellos bienes tangibles que la Entidad controle en periodos superiores a un año.
- b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial: COESSA medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo.

Los activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, COESSA distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

El cargo por depreciación se reconoce en resultados, a menos que otra Sección de la NIIF para las Pymes permita que se capitalice como parte del costo de un activo.

Importe depreciable y periodo de depreciación:

COESSA distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Muebles y Equipo de Oficina	1 a 10 años
Equipo de Cómputo y Comunicación	1 a 3 años
Maquinaria y Equipo	1 a 5 años

El valor residual, el método de depreciación o la vida útil pueden modificarse cuando haya cambios en el uso de un activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado desde la fecha sobre la que se informa más reciente. Estos cambios se tratarán como una estimación contable (párrafos 10.15 a 10.18 de la NIIF para las Pymes).

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso. La depreciación de un activo cesa cuando se de baja en cuentas.

El importe en libros de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se dará de baja en cuentas por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período. Durante los periodos reportados la entidad no vendió ningún activo de este tipo.

El valor en libros de las partes (componentes) sustituidos (reemplazados) se dará de baja conforme antes de capitalizar el nuevo componente como un activo diferente.

Otros Activos – Gastos Pagados Por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado estarán conformados principalmente por seguros cancelados por anticipado, que se amortizan de manera lineal durante el tiempo de cobertura de cada una de las pólizas.

Reconocimiento y medición:

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de gastos pagados por anticipado, COESSA LTDA., aplicará las directrices de política contenidas en la sección 18 y otros estándares relacionados.

Para la medición de los activos gastos pagados por anticipado se aplicarán los criterios de política establecidos para los activos intangibles. Dichas partidas serán medidas por su costo y amortizadas durante el período en el cual se reciben los beneficios.

Activos Intangibles distintos del Goodwill

Son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sometidos a proceso de amortización que no es otra cosa que la distribución sistemática del importe depreciable de tal activo durante los años de su vida útil.

Los activos intangibles corresponden principalmente a licencias y software adquirido por la cooperativa, su medición inicial será por su costo y la medición posterior por su costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

El valor depreciable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática (lineal) a lo largo de su vida útil; el activo comenzará a amortizarse cuando se encuentre listo para su uso y comience a operar según lo previsto por la administración.

No se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación ni del desarrollo, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento de la NIIF para PYMES. Los desembolsos por investigación y desarrollo, se reconocerán como gastos del período en el que se incurran.

El costo de un activo Intangible adquirido mediante permutas, subvenciones del gobierno o combinaciones de negocios se establece por el Valor Razonable del activo en la fecha de adquisición.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

Reconocimiento y medición

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de activos intangibles distintos del Goodwill, COESSA LTDA., aplicará las directrices de política contenidas en IFRS-NIIF para PYMES Sección 18 - Activos Intangibles distintos de la plusvalía y otros estándares relacionados.

Inicialmente un activo intangible se medirá por su costo. El costo de un activo intangible, adquirido por separado, comprende: el precio de adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Anualmente se revisará la vida útil de cada Activo Intangible.

Deterioro del Valor de un Activo Intangible

Inicialmente, COESSA LTDA., registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible cuando el importe en libros de dicho activo es superior a su importe recuperable. (Sección 27, p.27.1). Se reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo intangible en el resultado del período contable que se produzca. (Sección 27, p.27.6).

Posteriormente, COESSA LTDA., deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de amortización o el valor residual del activo intangible si existen indicios que el activo posee deterioro del valor. (Sección 27, p.27.10).

COESSA LTDA., reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido el deterioro del valor (Sección 27, p.27.30 b).

Pasivos Financieros

Se reconocen como pasivos las obligaciones presentes adquiridas por la entidad. La característica especial de los pasivos es que COESSA tiene una obligación presente actual de una forma determinada.

Los préstamos recibidos de instituciones financieras, se reconocen inicialmente al precio de la transacción, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce aplicando el método de interés efectivo.

Se clasificará un instrumento financiero en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero.

Medición inicial:

- a) Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, COESSA lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.
- b) Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la compra de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

Medición posterior: Después del reconocimiento inicial, COESSA medirá un pasivo financiero, por su valor razonable, salvo que este difiera del precio de transacción, caso en el cual se aplicará lo dispuesto por la política.

Las cuentas por pagar corresponden a valores causados y pendientes de pago por diferentes conceptos como Comisiones y honorarios, Costos y gastos por pagar, Retención en la fuente, Proveedores, Gravamen de los movimientos financieros, Impuestos Gravámenes y Tasa por Pagar, Valores por reintegrar, Retenciones y Aportes Laborales y Remanentes por Pagar. El reconocimiento, y medición aplicará de acuerdo a las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Las Otras Cuentas por Pagar se originan por operaciones diferentes a las incluidas en el capítulo Acreedores Comerciales y a las demás obligaciones no incluidas en otros capítulos del presente Manual.

Esta política incluye como Otras Cuentas por Pagar a las provenientes de: Intereses por préstamos recibidos, contratistas, costos y gastos por pagar, contribuciones y afiliaciones, retenciones en la fuente, retenciones y aportes de nómina, remanentes por pagar, impuestos gravámenes y tasas (excluyendo el impuesto de renta y complementarios), y otras cuentas por pagar diversas.

Las Obligaciones labores por Beneficios a Empleados: Es toda contraprestación que COESSA, entrega en retribución de sus servicios; a todos sus colaboradores vinculados mediante un contrato laboral establecido conforme a la normatividad vigente al respecto. Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, aplicarán las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 28 - Beneficios a los empleados y otros

Capital Social

El capital social hace parte del patrimonio de la entidad y está constituido por los aportes sociales pagados y amortizados, representan la suma del valor nominal de las aportaciones efectuadas por los asociados y los valores adicionales que voluntariamente consignen. Los aportes sociales serán tratados como advierte el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 modificadorio del artículo 1.1.4.6.1 decreto 2420 de ese mismo año el queda como sigue:

"Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales.

Los aportes sociales son los pagos efectuados por los asociados de COESSA, en dinero o en especie con el fin de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social y que además sirven de garantía para los préstamos efectuados y demás obligaciones contraídas por los asociados.

El capital social está conformado por los aportes sociales pagados por los asociados: ordinarios, extraordinarios, más los aportes amortizados.

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los aportes sociales pagados por los asociados, de acuerdo con las cuantías establecidas en los estatutos de COESSA.

El importe del capital se registra por el monto nominal de los aportes sociales efectivamente pagados por los asociados. En el caso de aportes en especie, el importe del capital relacionado corresponde a la medición del activo a su valor razonable.

Para el reconocimiento del aumento o disminución del capital se debe contar con la modificación de los estatutos aprobada por la Asamblea de asociados de COESSA. COESSA deberá revelar en cuanto a la partida de aportes sociales lo siguiente:

- a.-Mostrar el movimiento del periodo sobre el que se informa de los aportes sociales discriminados por aportes sociales ordinarios y aportes extraordinarios.

- b.-El importe de los excedentes capitalizados en el año, según la normatividad legal vigente, y la forma como se efectuó esta capitalización

Reservas

Las reservas son las partidas conformadas por los recursos retenidos por COESSA para su beneficio tomados de los excedentes. Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de COESSA. Las reservas no se pueden repartir y en caso de liquidación la del remanente patrimonial.

Algunas reservas son creadas por disposición expresa de la Asamblea de asociados de COESSA conforme a un mandato legal, por una sana política de provisión para asegurar la estabilidad de la Entidad en periodos de dificultades económicas, o para prever sucesos extraordinarios que pueden quebrantar seriamente la estructura económica y financiera de la entidad. Las reservas creadas por Ley no podrán cambiarse su destinación.

Ingresos Por Venta de Bienes Y Servicios

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, disminuyendo los descuentos otorgados por COESSA.

Las ganancias se miden al valor razonable de los ingresos devengados.

Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades financieras ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

La prestación de servicios implica la captación de aportes y colocación de recursos entre sus clientes. Los servicios según lo pactado pueden prestarse en el transcurso de un único periodo o a lo largo de varios periodos contables.

Para el reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de INGRESOS ORDINARIOS, COESSA aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 23 Ingresos Ordinarios y otros estándares relacionados.

Los ingresos por venta de bienes y servicios corresponden a una actividad ordinaria de la cooperativa, se reconocerán solo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso de actividades ordinarias originalmente reconocido.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado en forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Coessa incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de Coessa, por su cuenta propia. Coessa excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuesto sobre las ventas, impuesto sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que Coessa obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

COESSA revelará:

- a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y de las ganancias incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.
- b) El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el período, qué mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:
 1. La venta de bienes.
 2. La prestación de servicios.
 3. Intereses.
 4. Dividendos y participaciones.
 5. Comisiones.
 6. Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos. Coessa revelara igualmente el importe de cada categoría de ingresos por ganancias reconocidas durante el período.

Gastos

Los gastos son decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del Periodo sobre el que se informa en forma de salidas; o son disminuciones del valor de los activos, o bien por generación o aumento de pasivos que dan como resultado, decrementos en el patrimonio.

Debe ser objeto de conocimiento toda partida que cumple la definición de gasto, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida salga de la entidad y tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad y necesarios para el desarrollo del giro normal de la cooperativa.

Reconocimiento y Medición

Inicialmente se miden por el valor en efectivo o por equivalente, por el valor del activo aplicado a la administración o por el valor del pasivo reconocido. Posteriormente se miden por el importe en libros.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

Resultado del Ejercicio

Comprende el valor de las ganancias o pérdidas obtenidas por Coessa, al cierre de cada ejercicio.

Reconocimiento y medición

Los resultados del ejercicio se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando son calculados por el cierre del ejercicio contable como un valor positivo o negativo.

La medición inicial lo determina el cierre de las operaciones de las cuentas de resultado.

La medición posterior se hace con base en las decisiones de la Asamblea General de acuerdo a los requerimientos de carácter legal, estatutario y ocasional.

La baja en cuentas se da con las decisiones de la Asamblea General cuando se distribuyen los excedentes en atención a lo dispuesto por la Ley Cooperativa.

La información financiera que se revela corresponde al período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Los estados financieros se presentan comparativos con los correspondientes a diciembre 31 de 2024, cifras que no fueron re-expresadas a diciembre 31 de 2024 para efectos de la comparación, los cuales fueron presentados y analizados por el Consejo de Administración.

NOTAS ESPECÍFICAS

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo está conformado por la caja, bancos e inversiones a corto plazo, las cifras muestran la disponibilidad de recursos destinados para cubrir las necesidades de liquidez y no presentan ningún tipo de restricción. En relación con este rubro se efectuaron las respectivas conciliaciones bancarias y arqueos físicos por parte de la administración, cuentas bancarias que fueron conciliadas en su totalidad y no existen partidas pendientes de registro. Se discrimina de la siguiente forma:

CUENTA	2.025	2.024	VARIACION	
			\$	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	142.993.232	57.898.276	85.094.956	146,97%
CAJA	8.721.846	11.602.066	-2.880.220	-24,83%
Caja General	8.621.846	11.502.066	-2.880.220	-25,04%
Caja Menor	100.000	100.000	0	0,00%
BANCOS Y OTRA ENTIDADES	110.569.494	36.292.230	74.277.264	204,66%
Davivienda Red Bancafé	110.569.494	36.292.230	74.277.264	204,66%
ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	23.701.891	10.003.980	13.697.912	136,92%

Con relación al año inmediatamente anterior presenta un incremento del 146.97% y constituye el 18.23% del total del activo.

NOTA 4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Corresponde a inversiones en aportes en las siguientes entidades del sector solidario, que dan la calidad de asociado a COESSA LTDA., presentando un incremento del 0.02% al pasar de \$10.105.705 a \$ 10.107.687.54 y participan con el 1,29% del activo.

CUENTA	2,025	2,024	VARIACION	
			\$	%
INVERSIONES				
OTRAS INV. EN INSTRUMENTOS DE PATR.	10,107,688	10,105,706	1,982	0.02%
Aportes en Coopcentral	1,380,696	1,380,696	0	0.00%
Equidad Seguros	8,667,530	8,667,530	0	0.00%
Coomuldesa	59,462	57,480	1,982	3.45%

NOTA 5. CARTERA DE CRÉDITO

En el siguiente cuadro se detalla la Cartera de Créditos de conformidad con los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y demás normas concordantes, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Representa el saldo de los créditos otorgados por la entidad a sus asociados bajo las diversas modalidades previstas en el reglamento de crédito, en cumplimiento de su objeto social. Estos créditos se hallan respaldados con garantía personal, es decir, con pagarés firmados por deudores y codeudores.

Su registro, evaluación, clasificación, calificación y la aplicación del régimen de provisiones de la cartera de crédito, se realiza teniendo en cuenta lo dispuesto por la superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular básica contable y financiera.

Una vez los créditos de consumo y comercial presenten la mora establecida por la SES, se dejan de causar ingresos por intereses y por otros conceptos en las cuentas del estado de resultados, hasta que efectivamente sean recaudados. Mientras se produce el recaudo, el registro contable se efectuará por cuentas de orden.

No existen restricciones sobre la disponibilidad de la cartera de crédito. Los créditos otorgados se encuentran debidamente protegidos mediante póliza vida deudores.

	2.025	2.024	VARIACION	
			\$	%
CARTERA DE CRÉDITO	594.254.743	643.970.199	-49.715.456	-7,72%
CRED. CONSUMO OTRAS GAR. CON LIB	273.351.280	267.447.559	5.903.721	2,21%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	261.007.531	267.447.559	-6.440.028	-2,41%
Ordinario	0	2.963.380	-2.963.380	-100,00%
Prima	0	3.000.000	-3.000.000	-100,00%
Supertasa	106.483.259	158.631.846	-52.148.587	-32,87%
Libre Inversion	151.994.064	99.374.965	52.619.099	52,95%
Credifacil	2.530.208	3.477.368	-947.160	-27,24%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	12.343.749	0	12.343.749	100,00%
Supertasa	12.343.749	0	12.343.749	100,00%
CRÉDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - SIN LIBRANZA	338.457.439	389.791.736	-51.334.297	-13,17%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	330.722.238	381.669.091	-50.946.853	-13,35%
Ordinario	6.552.900	12.781.803	-6.228.903	-48,73%
Especial	122.881	600.000	-477.119	-79,52%
Extraordinario	0	200.000	-200.000	-100,00%
Sobre Primas	0	1.000.000	-1.000.000	-100,00%
Supertasa	145.282.131	192.330.091	-47.047.960	-24,46%
Aportes	15.779.582	13.964.684	1.814.898	13,00%
Libre Inversion	152.976.534	145.379.926	7.596.608	5,23%
Credifacil	2.635.286	8.132.292	-5.497.006	-67,59%
Cupo Rotativo	7.372.924	7.280.295	92.629	1,27%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	1.000.000	0	1.000.000	100,00%
Especial	1.000.000	0	1.000.000	100,00%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	0	8.122.645	-8.122.645	-100,00%
Supertasa	0	8.122.645	-8.122.645	-100,00%
Categoría E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	6.735.201	0	6.735.201	100,00%
Supertasa	6.735.201	0	6.735.201	100,00%
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	1.614.765	1.577.316	37.449	2,37%
Categoría A Riesgo Normal	1.539.562	1.500.219	39.343	2,62%
Categoría B Riesgo Aceptable	11.275	0	11.275	100,00%
Categoría D Riesgo Significativo	0	77.097	-77.097	-100,00%
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	63.928	0	63.928	100,00%
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	-6.868.638	-1.624.529	-5.244.109	322,81%
Categoría B Riesgo Aceptable Otras Garantías	-133.437,22	-	-133.437	100,00%
Categoría D Riesgo Significativo Otras Garantías	0,00	-1.624.529,00	1.624.529	-100,00%
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad Otras Garantías	-6.735.201	0	-6.735.201	100,00%

	2.025	2.024	VARIACION	
			\$	%
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	-63.928	-77.097	13.169	-17,08%
Categoría B Riesgo Aceptable	-113	0	-113	100,00%
Categoría D Riesgo Significativo	0	-77.097	77.097	-100,00%
Categorías E Riesgo de Incobrabilidad	-63.928	0	-63.928	100,00%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS (C)	-12.236.175	-13.144.786	908.611	-6,91%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS (CR)	-12.236.175	-13.144.786	908.611	-6,91%

En el anterior cuadro se presenta la cartera de crédito en consideración a la clasificación y calificación, y sobre las mismas se indica tanto la participación como el saldo de deterioro de cada una de estas.

La entidad cuenta con un deterioro general de cartera determinada conforme a la Circular Básica Contable por \$12.236.174.96, deterioro general que corresponde al 2% del total de cartera de crédito. Durante la vigencia 2025 la cooperativa no tuvo créditos reestructurados y no realizó ningún tipo de operación en cuanto a la compra y venta de cartera de crédito.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera No. 022 de 2020, se efectuó la evaluación de cartera de crédito, acorde a la normatividad vigente e incorporó los deterioros y recalificaciones que dieron lugar producto de la evaluación en los Estados Financieros Básicos en los respectivos cortes. El indicador de calidad de cartera bruta cerró el 2025 en el 3.28%.

CALIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITO BRUTA A DICIEMBRE 31/25					
CAT.	CONSUMO			DETERIORO INDIVIDUAL	
A	30	591.729.769	60	-	
B	31-60	13.343.749	3	133.437	1%
C	61-90	-	-	-	
D	91-280	-	-	-	
E	181-360	6.735.201	1	6.735.201	100%
	>360	-	-	-	
TOTAL		611.808.719	64	6.868.638	
CARTERA VENCIDA		20.078.950			
INDICADOR DE CALIDAD CARTERA BRUTA		3,28%			

La clasificación de la cartera de crédito de COESSA que en su totalidad es de consumo se encuentra clasificada por zona geográfica y sector económico al corte de diciembre de 2025.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VALOR CARTERA
BARBOSA	460.570.635
BOGOTA	20.528.332
BOYACA	12.301.062
BUCARAMANGA	2.530.208
PUENTE NACIONAL	48.533.921
SAN GIL	21.819.094
SANTANA BOYACA	5.219.161
SOCORRO	2.234.726
VELEZ	38.071.580
TOTAL GENERAL	\$ 611.808.719

SECTOR ECONOMICO	
Independie	34.480.632
Pensionado	79.968.732
Empleado	497.359.355
Total general	\$ 611.808.719

Criterios para el Manejo del Riesgo Crediticio

COESSA LTDA., continúa desarrollando la cultura del análisis del riesgo organizacional en general y del riesgo crediticio en particular. La cooperativa orienta sus criterios y procedimientos para el manejo de la cartera de crédito teniendo en cuenta las disposiciones e instrucciones básicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la evaluación, clasificación, calificación y provisiones que están consignadas en la Circular Básica Contable y Financiera.

Los criterios generales para el manejo del riesgo crediticio en COESSA LTDA., se sintetizan en los siguientes aspectos:

- Es imperativo preservar la calidad de la cartera de crédito por ser la principal fuente de ingresos para la entidad.
- Monitoreo permanente a la evolución de las principales políticas y variables macroeconómicas con énfasis en el sector financiero.
- Evaluación permanente de la cartera de crédito destacando las principales variaciones y considerando diferentes escenarios.
- Evitar riesgos innecesarios en el proceso de colocaciones de crédito.
- Estar atentos a emprender rápidos y eficaces esfuerzos para la recuperación de la cartera.

Criterios en Materia de Garantías

La cooperativa otorga créditos a sus asociados con garantía personal e hipotecaria. Estas operaciones se formalizan mediante pagarés firmados por el deudor y los codeudores. Se mantiene actualizada la información general y financiera de los deudores para determinar la existencia, calidad e idoneidad de bienes que sirvan de respaldo a las obligaciones contraídas con la cooperativa.

Políticas para el Castigo de Cartera

Estas son las pautas establecidas:

- Agotadas las posibilidades de cobro persuasivo, los créditos que superen los 90 días de vencimiento serán cobrados por medio jurídico.
- Se propondrá el castigo de aquellas obligaciones a las cuales se les ha surtido todo el proceso jurídico sin resultados satisfactorios y que cuenten con un deterioro del 100%.

- Se proseguirán las gestiones de cobro jurídico de las obligaciones castigadas.

A 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa no ha tenido que recurrir al castigo de cartera.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Son derechos pendientes de cobro en operaciones en desarrollo del objeto social de la cooperativa y corresponden a: Deudores por prestación de servicios, deudores patronales y otras.

CUENTA	2.025	2.024	VARIACION	
			\$	%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	30.439.880	40.989.215	-10.549.335	-25,74%
DEUDORES POR PRESTACION DE SERV.	24.351.670	25.624.792	-1.273.122	-4,97%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	925.000	-925.000	-100,00%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	5.747.960	4.103.122	1.644.838	40,09%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	0	10.126.405	-10.126.405	-100,00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	340.250	209.896	130.354	62,10%

El rubro Cuentas por cobrar y otras presentan una disminución del 25,74%, al pasar de \$40.989.215 en 2024 a \$30.439.880 en 2025, lo que representa una variación absoluta negativa de \$10.549.335.

Esta variación se explica principalmente por la disminución total del saldo en Deudores patronales y empresas, que pasó de \$10.126.405 a \$0, así como por la reducción en la cuenta de contratos, la cual también fue cancelada en su totalidad durante el período analizado. Adicionalmente, se observa una leve disminución en Deudores por prestación de servicios, lo que contribuye a la reducción general del rubro.

Por otra parte, el incremento registrado en Anticipo de impuestos (40,09%) no logra compensar la disminución significativa de las demás partidas.

NOTA 7. ACTIVOS MATERIALES:

Representan los activos fijos de propiedad de la Cooperativa, necesarios para el desarrollo de las operaciones dentro de su objeto social.

El rubro Propiedades, planta y equipo presenta un saldo de \$6.240.892 en 2025, mientras que en 2024 no registraba valor al encontrarse totalmente depreciados, evidenciando el reconocimiento de activos fijos durante el periodo analizado. Este incremento se explica principalmente por el aumento en la cuenta Muebles y equipo de oficina, que pasa de \$5.771.869 en 2024 a \$12.792.869 en 2025, lo que representa una variación de \$7.021.000 (121,64%), indicando la adquisición de nuevos bienes para el desarrollo de las operaciones.

Por su parte, la cuenta Equipo de computación y comunicación no presenta variación entre periodos, manteniendo el mismo saldo.

En cuanto a la depreciación acumulada, se observa un incremento del 5,51%, al pasar de \$14.154.033 a \$14.934.141, lo cual corresponde al reconocimiento del gasto por depreciación de los activos durante el periodo, principalmente asociado a los muebles y equipo de oficina.

	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6.240.892	0	6.240.892	100,00%
Muebles y Equipo de Oficina	12.792.869	5.771.869	7.021.000	121,64%
Equipo de Computación y Comunicación	8.382.164	8.382.164	-	0,00%
DEPRECIACION ACUMULADA	(14.934.141)	(14.154.033)	(780.108)	5,51%
Deprec. Muebles y Equipo de Oficina	(6.551.977)	(5.771.869)	(780.108)	13,52%
Deprec. Equipos de comp. Y comunicac.	(8.382.164)	(8.382.164)	-	0,00%

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	COSTO HISTÓRICO A DIC.31/24	COMPRAS	VENTAS-DADOS DE BAJA	COSTO HISTÓRICO A DIC.31/25
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	5.771.869	7.021.000	-	12.792.869
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNIC.	8.382.164	-	-	8.382.164
TOTAL	14.154.033	7.021.000	-	21.175.033

Restricciones a la Propiedad: No existe ningún gravamen sobre los bienes que conforman este grupo.

Seguros: Los bienes se encuentran adecuadamente protegidos con pólizas de seguros vigentes.

NOTA 8. OTROS ACTIVOS

Gastos pagados por Anticipado: Corresponde a gastos anticipados por concepto de pólizas de seguros de manejo de vigencia 2024-2025, las cuales se amortizan en periodos máximos de un año teniendo en cuenta la vigencia y reconociendo el gasto en el estado financiero correspondiente; presentan una disminución del 88,46%, al pasar de \$3.492.582 en 2024 a \$402.995 en 2025, lo que representa una variación negativa de \$3.089.587, decremento que indica que durante el período los valores previamente pagados por anticipado fueron amortizados o reconocidos como gasto, reduciendo así el saldo pendiente por diferir.

	2.025	2.024	VARIACION	
			\$	%
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	402.995	3.492.582	-3.089.587	-88,46%
Seguros	402.995	3.492.582	-3.089.587	-88,46%

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Este grupo representa los gastos causados en el giro normal de las operaciones de la cooperativa, entre ellos, los saldos que se adeudan en los rubros de proveedores; retención en la fuente que representa los importes recaudados por la entidad a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, como consecuencia del giro normal de las operaciones que son objeto de este gravamen; pasivos por impuestos corrientes que comprenden el valor de gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del estado y a cargo de la entidad, por concepto de los cálculos con base a liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el periodo fiscal; valores por reintegrar que registra los importes pendientes por devolver por mayores descuentos y retenciones y aportes de nómina que comprende las obligaciones de la cooperativa a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes patronales de conformidad con la regulación laboral. Coessa se acogió a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 114-1 del ET que exoneró a las Cooperativas del pago de aportes a Salud, ICBF y SENA sobre los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. A corte de diciembre de 2025 los saldos de este rubro son los siguientes:

	2.025	2.024	VARIACION	
			\$	%
CUENTAS POR PAGAR	18.932.749	17.301.461	1.631.288	9,43%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	0	249.500	-249.500	-100,00%
Otros	0	249.500	-249.500	-100,00%
PROVEEDORES	1.104.400	0	1.104.400	100,00%
Nacionales	1.104.400	0	1.104.400	100,00%
RETENCION EN LA FUENTE	385.000	508.000	-123.000	-24,21%
Honorarios	0	69.000	-69.000	-100,00%
Servicios	283.000	230.000	53.000	23,04%
Compras	102.000	209.000	-107.000	-51,20%
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	15.585.000	15.406.000	179.000	1,16%
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	15.585.000	15.406.000	179.000	1,16%
Impuesto Generado	13.982.000	13.431.000	551.000	4,10%
Industria y Comercio	1.603.000	1.975.000	-372.000	-18,84%
VALORES POR REINTEGRAR	991.049	409.129	581.920	142,23%
Nomina y Cartera	991.049	199.069	791.980	397,84%
Otros	0	210.060	-210.060	-100,00%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	867.300	728.832	138.468	19,00%
Aportes a Bien. Promotoras de Salud	189.400	173.666	15.734	9,06%
Aportes a Bien. Promotoras de Pensión	463.700	358.766	104.934	29,25%
Aportes a Administ., de Riesgos	24.800	22.700	2.100	9,25%
Cajas de Compensación Familiar	189.400	173.700	15.700	9,04%

NOTA 10. FONDOS SOCIALES

Registra el valor de los recursos de solidaridad y educación apropiados de los excedentes del ejercicio 2024, aprobados por decisión en la Asamblea general ordinaria, correspondiente al 10% para fondo de solidaridad y el 20% para fondo de educación.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 79 de 1988, artículo 10, dichos excedentes fueron destinados a un fondo social de carácter patrimonial y no distribuible. Asimismo, se realizó el pago a la DIAN correspondiente al 20% del excedente, equivalente a \$2.079.000, en razón a que al 31 de diciembre de 2024 no se generaron excedentes por operaciones con asociados, lo que implica el cumplimiento de la obligación tributaria derivada de pertenecer al Régimen Tributario Especial.

Por lo anterior, no se efectuaron apropiaciones a los fondos de educación no formal ni de solidaridad, motivo por el cual estos rubros no presentan variación durante el período analizado.

NOTA 11. OTROS PASIVOS

Registra el valor de las obligaciones de la entidad con cada uno de sus trabajadores por concepto de prestaciones sociales como consecuencia de un derecho adquirido, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes.

CUENTA	2.025	2.024	VARIACION	
			\$	%
OBLIGACIONES LAB. POR BENEFICIO A EM	6.364.749	4.101.547	2.263.202	55,18%
BENEFICIOS A EMPL. A CORTO PLAZO	6.364.749	4.101.547	2.263.202	55,18%
Cesantías	4.376.533	3.118.321	1.258.212	40,35%
Vacaciones Consolidadas	1.988.216	983.226	1.004.990	102,21%

NOTA 12. PATRIMONIO

El Patrimonio de COESSA LTDA., agrupa el conjunto de las cuentas que representan el valor residual al comparar el activo total menos el pasivo externo.

Comprende el capital social suscrito por cada uno de los asociados que la cooperativa clasifica como instrumento financiero teniendo en cuenta la restricción del capital mínimo irreducible, Reservas, Fondos de Destinación Específica, Superávit, Resultados de Ejercicios e Impactos por la Transición al Nuevo Marco Regulatorio (Ley 1314/09).

	2.025	2.024	VARIACION	
			\$	%
PATRIMONIO	759.141.818	735.052.970	24.088.849	3,28%
CAPITAL SOCIAL	534.220.422	517.042.967	17.177.455	3,32%
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	299.342.922	302.542.967	-3.200.045	-1,06%
Aportes sociales mínimos no reducibles	234.877.500	214.500.000	20.377.500	9,50%
RESERVAS	88.014.856	88.014.856	0	0,00%
Reserva protección aportes sociales	84.785.417	84.785.417	0	0,00%
Otras reservas	3.229.439	3.229.439	0	0,00%
FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	127.516.472	119.201.771	8.314.701	6,98%
Fondo para infraestruc. Física	25.000.000	25.000.000	0	0,00%
Fondo Especial	100.852.233	92.537.532	8.314.701	8,99%
Otros Fondos	1.664.239	1.664.239	0	0,00%
SUPERAVIT	400.000	400.000	0	0,00%
Auxilios y donaciones entidades extranjeras	400.000	400.000	0	0,00%
EXCEDENTE O PERDIDA	8.990.069	10.393.376	-1.403.307	-13,50%

Capital social: Corresponde a los aportes pagados por los asociados, hasta el año 2025 conformado por los aportes temporalmente restringidos \$299.342.922 y los aportes mínimos no irreducibles \$234.877.500 por norma estatutaria.

Reservas: Representan valores apropiados de los excedentes o resultados positivos, conforme a las disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social, la reserva de protección de aportes protege el capital social de los asociados ante eventuales pérdidas

Fondos de Destinación Específica: Corresponde a fondos destinados por la Asamblea para la realización de actividades específicas. Fueron constituidas en ejercicios anteriores con la aplicación de excedentes.

Fondo Especial: Constituido con los excedentes no operacionales que no fueron objeto de repartición en Asamblea General.

Superávit: Comprende al incremento patrimonial como consecuencia de contribuciones o donaciones recibidas.

Excedentes y/o pérdidas: Los excedentes de la cooperativa, al cierre de diciembre de 2025 fueron de \$8.990.069, que, comparados con el cierre de diciembre de 2024 presentaron un decremento de \$1,4 millones de pesos.

NOTA 13. INGRESOS

Representa los flujos de recursos ingresados a la entidad producto de la prestación de servicios propios de su objeto social siempre que tal entrada de lugar a un incremento del patrimonio, que no esté relacionado con los aportes sociales. Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de INGRESOS ORDINARIOS, COESSA LTDA., aplicará las directrices de políticas contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 23 Ingresos Ordinarios y otros estándares relacionados.

	2.025	2.024	VARIACION	
			\$	%
INGRESOS	81.195.443	77.192.957	4.002.486	5,19%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERV	81.195.443	77.192.957	4.002.486	5,19%
INGRESOS POR CARTERA DE CREDITO	81.195.443	77.192.957	4.002.486	5,19%

Corresponde a intereses remuneratorios sobre cartera de créditos, los cuales tienen relación directa con la intermediación financiera, propia de la actividad principal.

NOTA 14. OTROS INGRESOS

Corresponde a ingresos recibidos por la entidad en actividades diferentes a la cartera de crédito, provenientes de otras transacciones dentro del giro normal de los negocios de la entidad, como: Recaudo de servicios públicos, valoración de inversiones, recuperaciones por deterioro, ingreso de asociados, y otros servicios. Este rubro presentó un incremento del 5.50% con relación al cierre de diciembre de 2024.

	2.025	2.024	VARIACION	
			\$	%
OTROS INGRESOS	224.500.474	212.800.524	11.699.950	5,50%
INTERESES DE BANCOS Y OTRAS ENT	186.449	135.022	51.427	38,09%
COMISIONES Y HONORARIOS	212.511.270	202.189.629	10.321.641	5,10%
Comisiones Electrificadora	172.948.461	167.561.951	5.386.510	3,21%
Comisiones ESBARBOSA	14.285.444	12.128.931	2.156.513	17,78%
Comisiones GASUR	22.301.520	19.444.520	2.857.000	14,69%
Comisiones CABLEMAS	2.427.600	2.489.200	-61.600	-2,47%
Comisiones PUNTO RED	548.245	565.027	-16.782	-2,97%
DIVIDENDOS PARTIC. Y RETORNOS	1.982	122.222	-120.240	-98,38%
RECUPERACIONES POR DETERIORO	3.053.732	3.997.306	-943.574	-23,61%
De Créditos de consumo	1.624.529	3.387.818	-1.763.289	-52,05%
De intereses de consumo	77.097	8.664	68.433	789,85%
De deterioro general	1.352.106	600.824	751.282	125,04%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	213.525	65.000	148.525	228,50%
Cuotas de admisión y/o Afiliación	213.525	65.000	148.525	228,50%
SERV. DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	7.970.183	831.343	7.138.840	858,71%
INDEMNIZACIONES	563.333	5.460.003	-4.896.670	-89,68%

NOTA 15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Corresponde a los valores cancelados por la entidad dentro del giro normal de sus operaciones, así como los necesarios para el desarrollo de su objeto social y la generación de los ingresos obtenidos durante el periodo, se registran sobre la base de causación las sumas en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionada con la gestión encaminada a la dirección, planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa.

a. Beneficios a Empleados:

Los gastos de beneficios a empleados ascienden a \$86.815.459 contribuyendo con el 29.30% del total de los gastos, que la cooperativa ha cancelado como contraprestación por los servicios prestados por los empleados, según las políticas establecidas por la cooperativa, se incrementaron en el 2.68% con relación a los incurridos durante la vigencia 2024.

	2.025	2.024	VARIACION	
			\$	%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	86.815.459	84.553.226	2.262.233	2,68%
Sueldos	56.345.408	55.974.906	370.502	0,66%
Horas Extras	527.425	0	527.425	100,00%
Auxilio de transporte	7.226.667	5.599.800	1.626.867	29,05%
Cesantías	5.440.827	5.315.382	125.445	2,36%
Intereses sobre cesantías	542.622	492.759	49.863	10,12%
Prima de Servicios	5.445.044	5.258.525	186.519	3,55%
Vacaciones	2.902.479	2.588.554	313.925	12,13%
Bonificaciones	30.000	0	30.000	100,00%
Dotación y suministro a trabajadores	1.286.000	2.255.800	-969.800	-42,99%
Aportes Pensión	4.370.387	4.316.800	53.587	1,24%
Aportes A.R.L.	304.600	271.000	33.600	12,40%
Aportes Cajas de Compensación	2.320.000	2.254.700	65.300	2,90%
Gastos médicos y medicamentos	74.000	225.000	-151.000	-67,11%

b. Gastos Generales:

Los gastos generales se encuentran asociados al desarrollo de su actividad de aportes y crédito y demás actividades complementarias, presentando un incremento del 13.99% por \$11.890.721.6, al pasar de \$85.021.539 en 2024 a \$96.912.260 en 2025, principalmente por el aumento en honorarios, mantenimiento y reparaciones e información comercial. No obstante, se observa disminución en impuestos y servicios públicos, se encuentran distribuidos así:

	2.025	2.024	VARIACION	
			\$	%
GASTOS GENERALES	96.912.260	85.021.539	11.890.721	13,99%
HONORARIOS	25.129.390	16.888.620	8.240.770	48,79%
IMPUESTOS	5.920.711	6.595.377	-674.666	-10,23%
ARRENDAMIENTOS	10.642.811	9.891.375	751.436	7,60%
SEGUROS	34.287.334	33.945.933	341.401	1,01%
MANTANIMIENTO Y REPARACIONES	4.218.300	1.159.650	3.058.650	263,76%
ASEO Y ELEMENTOS	79.600	12.773	66.827	523,19%
CAFETERIA	2.712.816	2.235.468	477.348	21,35%
SERVICIOS PUBLICOS	1.738.100	1.810.190	-72.090	-3,98%
CORREO	38.800	0	38.800	100,00%
TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS	143.300	27.000	116.300	430,74%
PAPELERIA Y UTILIES DE OFICINA	1.563.000	1.481.623	81.377	5,49%
FOTOCOPIAS	0	36.600	-36.600	100,00%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.095.000	0	1.095.000	100,00%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	261.734	190.542	71.192	37,36%
GASTOS DE ASAMBLEA	2.578.000	1.809.200	768.800	42,49%
GASTOS LEGALES	2.108.988	2.141.800	-32.812	-1,53%
INFORMACION COMERCIAL	2.092.745	1.430.905	661.840	46,25%
GASTOS DE VIAJES	116.000	291.000	-175.000	-60,14%
SISTEMATIZACION	0	220.000	-220.000	-100,00%
ASISTENCIA TECNICA	0	1.584.000	-1.584.000	-100,00%
PROCESAMIENTO ELECTRONICO	707.365	1.337.205	-629.840	-47,10%
OTROS	1.478.267	1.932.278	-454.011	-23,50%
Aproximaciones Tributarias	4.256	1.790	2.466	137,75%
Atenciones a Socios	0	29.805	-29.805	-100,00%
Activos de menor cuantía	1.099.890	877.000	222.890	25,42%
Imprevistos	374.120	1.023.683	-649.562	-63,45%

c. Deterioro

	2.025	2.024	VARIACION	
			\$	%
DETERIORO	7.376.174	3.682.413	3.693.761	100,31%
CREDITOS DE CONSUMO	6.868.638	1.617.512	5.251.126	324,64%
DETERIORO INTERESES CREDITOS CONS.	64.041	77.097	-13.056	-16,93%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRED.	443.495	1.987.804	-1.544.309	-77,69%

El deterioro de cartera corresponde al reconocimiento de posibles pérdidas asociadas al riesgo de incobrabilidad de los créditos, determinado con base en la evaluación y calificación de la cartera.

Durante el período analizado, este rubro presentó un incremento del 100,31%, al pasar de \$3.682.413 en 2024 a \$7.376.174 en 2025, principalmente por el aumento en el deterioro de créditos de consumo. No obstante, se observa una disminución en el deterioro de intereses de créditos de consumo y en el deterioro general de cartera, lo que compensa parcialmente la variación del rubro.

d. Otros Gastos:

Registra los costos originados en el desarrollo de la actividad financiera con las entidades bancarias y los costos en los que incurre la cooperativa para atender las diferentes actividades relacionadas con la atención a los asociados y el recaudo.

	2.025	2.024	VARIACION	
			\$	%
OTROS GASTOS	104.821.848	106.342.928	-1.521.080	-1,43%
GASTOS FINANCIEROS	4.995.732	4.833.818	161.914	3,35%
Gravámenes	2.410.257	2.591.576	-181.319	-7,00%
Comisiones	2.061.448	1.670.106	391.342	23,43%
Chequeras y libretas	221.290	263.335	-42.045	-15,97%
Servicios bancarios	302.737	308.801	-6.064	-1,96%
GASTOS VARIOS	99.826.116	101.509.109	-1.682.993	-1,66%
PAGO A PUNTOS ALIADOS	69.709.532	72.816.672	-3.107.140	-4,27%
GASTOS FONDO EDUCACION	730.000	531.664	198.336	37,30%
GASTOS FONDO SOLIDARIDAD	2.190.000	650.000	1.540.000	236,92%
GASTOS BIENESTAR SOCIAL	27.196.584	27.110.773	85.811	0,32%
Bono de navidad	9.320.000	9.821.473	-501.473	-5,11%
Bono de cumpleaños	6.500.000	6.619.800	-119.800	-1,81%
Póliza exequial	11.376.584	10.669.500	707.084	6,63%
Otros Gastos	0	400.000	-400.000	-100,00%

NOTA 16 CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA

Las cuentas de revelación son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar hechos o circunstancias de los cuales se puedan generar derechos u obligaciones que en algún momento podrían afectar la estructura financiera del a entidad, su función es complementar la información financiera y sirven de control interno para el buen manejo de la información o de futuras situaciones financieras.

	2.025	2.024	VARIACION	
			\$	%
DEUDORAS CONTINGENTES	63.928	17.918	46.010	256,78%
Intereses cartera de créditos	63.928	17.918	46.010	256,78%
DEUDORAS DE CONTROL	26.237.462	26.237.462	0	0,00%
ACTIVOS CASTIGADOS	12.083.429	12.083.429	0	0,00%
Inversiones	828.812	828.812	0	0,00%
Inventarios	2.649.810	2.649.810	0	0,00%
Propiedad, Planta y Equipo	8.604.807	8.604.807	0	0,00%
ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTADOS O AMORTIZ	14.154.033	14.154.033	0	0,00%
DEUDORA - CLASIFICACION DE LA CARTERA POR MOROSIDAD	611.808.719	0	611.808.719	100,00%
Morosidad cartera de consumo con libranza	273.351.280	0	273.351.280	100,00%
Morosidad cartera de consumo sin libranza	338.457.439	0	338.457.439	100,00%

NOTA 17. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El estado de cambios en el patrimonio refleja las variaciones ocurridas con relación a la vigencia 2024, presentando un incremento anual de 3,28%, al pasar de \$735.052.970 en 2024 a \$759.141.818 en 2025, lo que representa una variación positiva de \$24.088.848.

La variación se explica principalmente por el aumento del capital social del 3,32%, derivado de los aportes efectuados por los asociados durante el período, así como por el incremento en los fondos de destinación específica, producto de las apropiaciones realizadas al fondo especial conforme a la normativa aplicable.

De igual manera, se evidencia la aplicación del resultado del período anterior, correspondiente a la distribución del excedente del año 2024, y el reconocimiento del resultado del ejercicio 2025, el cual asciende a \$8.990.069.

En términos generales, el comportamiento del patrimonio refleja fortalecimiento patrimonial, soportado en la capitalización de aportes sociales, la apropiación a fondos sociales y la generación de excedentes en el ejercicio.

NOTA 18. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, de inversión y financiación; permitiendo evaluar a mediano plazo la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo, cumplir obligaciones y compromisos con el estado, los terceros y asociados.

El efectivo y equivalentes de efectivo presentan un incremento durante el período 2025, al pasar de \$57.898.276 en 2024 a \$142.993.232 en 2025, lo que representa una variación positiva de \$85.094.956.

Este comportamiento se explica principalmente por el flujo neto positivo generado en las actividades de operación, el cual asciende a \$81.439.370, resultado del efectivo generado por la gestión operativa de la entidad, especialmente por la recuperación de cartera de crédito, la disminución de cuentas por cobrar y la reducción en otros activos.

Por su parte, las actividades de inversión presentan una salida de efectivo de \$7.022.982, asociada principalmente a movimientos en inversiones, mientras que las actividades de financiación generaron un flujo positivo de \$10.678.568, originado principalmente por el aumento en cuentas por pagar, otros pasivos y aportes de capital social, compensado parcialmente por la aplicación de excedentes del período anterior.

En términos generales, el flujo de efectivo refleja una mejora en la liquidez de la entidad, sustentada principalmente en la generación de efectivo proveniente de las actividades operativas.

NOTA 19. NORMAS LEGALES APLICABLES A LA COOPERATIVA

COESSA Ltda., en cumplimiento de las disposiciones legales y tributarias vigentes, ha dado aplicación a los requerimientos establecidos en la normatividad fiscal, efectuando oportunamente el pago de los impuestos, tasas y contribuciones a su cargo. Durante el período se presentaron dentro de los plazos establecidos las declaraciones de Retención en la Fuente y del Impuesto sobre las Ventas – IVA, así como la declaración de renta correspondiente al año gravable 2024. Igualmente, se presentó la información exógena en medios magnéticos ante la DIAN y se realizó la actualización del Registro Único Empresarial y Social (RUES) ante la Cámara de Comercio. De la misma manera, la cooperativa cumple con las disposiciones establecidas en la legislación laboral vigente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 337 de la Ley 1955 de 2019, que adicionó un inciso al parágrafo 2 del artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las entidades contempladas en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario mantienen el beneficio de exoneración del pago de aportes parafiscales y de las cotizaciones al régimen contributivo de salud.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 19, 19-4 y 114-1 del Estatuto Tributario, las cooperativas se encuentran exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), así como de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, respecto de los trabajadores que devenguen individualmente menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, beneficio al cual se acoge la cooperativa.

La cooperativa utiliza software con licencias legalmente adquiridas y cuenta con equipos de cómputo y telecomunicaciones de procedencia legítima. Asimismo, las compras y adquisiciones de bienes y servicios se realizan conforme a los requisitos legales vigentes, dando cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor y protección de datos personales.

Los activos de la cooperativa se encuentran debidamente protegidos mediante pólizas de seguros, y la cartera de crédito cuenta con seguros de vida que cubren los riesgos de fallecimiento e incapacidad de los asociados.

Desde el año 2016, la cooperativa aplica las Normas de Información Financiera de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 del Decreto 2420 de 2015, modificado por el Anexo 1.1 del Decreto 2496 de 2015, así como las demás disposiciones reglamentarias compiladas en el Anexo Técnico Compilatorio No. 1 incorporado mediante el Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018. No obstante, en lo relacionado con la cartera de crédito y los aportes sociales, se continúa aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA 20. GOBIERNO CORPORATIVO

El Gobierno Corporativo de COESSA Ltda., está conformado por un conjunto de principios, valores, normas, políticas, procedimientos y órganos de dirección que orientan la adecuada administración y control de la entidad. De acuerdo con su naturaleza cooperativa y las disposiciones legales vigentes, la dirección y administración de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de Asociados, el Consejo de Administración y la Gerencia.

La Asamblea General de Asociados es el máximo órgano de dirección de la Cooperativa y está conformada por sesenta y nueve (69) asociados hábiles, quienes ejercen sus derechos de participación y decisión en los asuntos estratégicos de la entidad.

El Consejo de Administración es el órgano permanente de dirección, elegido por la Asamblea General por períodos de un (1) año, y está integrado por cinco (5) miembros principales y cinco (5) suplentes, quienes tienen la responsabilidad de orientar la gestión administrativa y estratégica de la Cooperativa.

El Gerente, en su calidad de Representante Legal, es el responsable de ejecutar las decisiones adoptadas por la Asamblea General y el Consejo de Administración, así como de dirigir la gestión administrativa y operativa de la entidad.

Consejo de Administración y Gerencia

Corresponde al Consejo de Administración y a la Gerencia establecer y adoptar las medidas necesarias para garantizar que los asociados, directivos, comités, empleados y órganos de control de la Cooperativa gestionen adecuadamente los eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Reportes al Consejo de Administración

De manera periódica, la Gerencia y los diferentes comités presentan al Consejo de Administración informes relacionados con la gestión administrativa, financiera y de control, entre los cuales se destacan:

Estados financieros.

Informe del Comité de Evaluación de Cartera.

Informe del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Responsables, políticas de gestión de riesgos y división de funciones

De conformidad con la normatividad vigente, corresponde al Consejo de Administración expedir las reglamentaciones necesarias para el adecuado desarrollo del objeto social de la Cooperativa y adoptar las medidas pertinentes para mitigar los riesgos asociados a los objetivos estratégicos y a los procesos institucionales. Asimismo, es responsable de definir las políticas de administración de riesgos y asignar los recursos necesarios para su implementación.

Por su parte, los responsables de cada proceso tienen a su cargo la implementación de los controles, la verificación de su efectividad, la formulación de propuestas de mejora y la adecuada documentación, socialización y aplicación de los procedimientos dentro de sus áreas de gestión.

Las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración quedan debidamente registradas en las actas de sus reuniones, en las cuales se realiza seguimiento permanente a las operaciones y procesos de la Cooperativa.

Infraestructura Tecnológica

Durante el año 2025 no se realizaron inversiones significativas en infraestructura tecnológica; sin embargo, se efectuaron los mantenimientos necesarios a los sistemas y servicios web, con el fin de garantizar la continuidad en la transmisión de los recaudos y el adecuado funcionamiento de las plataformas tecnológicas de la Cooperativa.

Recurso Humano

El talento humano constituye un elemento fundamental para el cumplimiento de los objetivos institucionales. La Cooperativa cuenta con tres (3) colaboradores, quienes poseen experiencia y capacitación en el sector cooperativo, contribuyendo al desarrollo de las actividades administrativas y operativas y brindando un servicio eficiente a los asociados.

Verificación de Operaciones

El registro contable de las operaciones se realiza de manera oportuna y sistemática, manteniendo actualizada la información financiera de la Cooperativa. Esto permite disponer de información confiable y oportuna para el análisis de la situación financiera y la adecuada toma de decisiones por parte de los órganos de dirección.

Revisoría Fiscal

La Revisoría Fiscal ha cumplido con sus funciones de auditoría, verificación y asesoría, velando por el cumplimiento de la normatividad legal, los estatutos y los reglamentos que rigen el funcionamiento de la Cooperativa. Los resultados de su gestión han sido comunicados oportunamente a los órganos de dirección, constituyéndose en un importante apoyo para la administración en la implementación de correctivos y en la toma de decisiones.

NOTA 21: CONTROLES DE LEY

En cumplimiento de la normatividad vigente, la Cooperativa atendió de manera oportuna y con la periodicidad establecida las obligaciones de reporte ante las entidades de control y supervisión durante el año 2025. En este sentido, se efectuó la presentación de los estados financieros intermedios y de cierre de ejercicio, así como los reportes de información financiera ante la Superintendencia de la Economía Solidaria a través del aplicativo SICSES.

Igualmente, se dio cumplimiento a los reportes relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), así como a la presentación de las declaraciones tributarias y la información exógena ante la DIAN.

Las operaciones realizadas por la Cooperativa se desarrollaron dentro del marco legal aplicable a las cooperativas de ahorro y crédito, en concordancia con la normatividad tributaria vigente, las disposiciones legales aplicables y las normas relacionadas con propiedad intelectual, uso legal de software y derechos de autor.

Finalmente, es importante señalar que la Cooperativa no registra procesos judiciales en su contra a la fecha de cierre del ejercicio.

NOTA 22. REVELACIÓN DE RIESGOS

Durante el año 2025, COESSA continuó fortaleciendo su gestión integral de riesgos, garantizando el cumplimiento normativo y promoviendo una cultura organizacional orientada a la prevención, identificación y mitigación de riesgos.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC)

COESSA mantiene su Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) debidamente actualizado, garantizando su adecuado funcionamiento en concordancia con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Las actualizaciones implementadas han permitido fortalecer la gestión del riesgo crediticio conforme a los lineamientos normativos vigentes.

Durante el año 2025, la Cooperativa realizó monitoreo permanente a los indicadores de la cartera de créditos, evidenciando una adecuada gestión del riesgo de crédito y llevó a cabo la evaluación integral de la misma, en cumplimiento de lo señalado en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera. El Comité de Riesgos lideró este proceso conforme al cronograma establecido, presentando sus análisis, conceptos y recomendaciones al Consejo de Administración.

Como resultado, se efectuaron procesos de recalificación de deudores en aquellos casos donde se evidenciaron cambios en las condiciones iniciales de otorgamiento, posibles afectaciones en la capacidad de pago o incumplimientos en las obligaciones, realizando el correspondiente reconocimiento del deterioro.

El SARC se encuentra alineado con las políticas internas de la Cooperativa, incorporando metodologías para el análisis adecuado del riesgo crediticio, en concordancia con el apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración. La gestión del riesgo se fundamenta en el conocimiento integral de los asociados y, cuando aplica, de sus codeudores, así como en la evaluación continua de su capacidad de pago, solvencia y comportamiento financiero.

En cuanto a la gestión de cartera, se realiza seguimiento permanente a las obligaciones crediticias, implementando estrategias de cobranza orientadas a la normalización de la cartera y a la mitigación del riesgo de deterioro. Así mismo, las etapas y elementos del SARC se encuentran documentados en el Manual SARC, complementado con reglamentos y procedimientos actualizados que garantizan eficiencia en el otorgamiento, seguimiento y recuperación de la cartera.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

Durante el año 2025, COESSA fortaleció su Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente y previniendo el uso indebido de la Cooperativa para actividades ilícitas.

El sistema contó con seguimiento continuo por parte del Oficial de Cumplimiento, quien lideró la implementación de ajustes orientados a mitigar los riesgos identificados, así como el fortalecimiento de la cultura organizacional mediante programas de capacitación dirigidos a funcionarios y directivos.

Dentro de las principales actividades desarrolladas se destacan:

- **Verificación masiva anual:** Se ejecutó el proceso de validación anual sobre la totalidad de la base de datos (asociados, codeudores, empleados y proveedores), sin evidenciar coincidencias relevantes, en línea con la naturaleza cerrada de la Cooperativa y su condición de no contar con sección de ahorro.
- **Conocimiento del asociado y terceros:** Se aplican procedimientos orientados a garantizar un adecuado conocimiento de asociados, proveedores y demás terceros, fortaleciendo la debida diligencia y la segmentación de factores de riesgo, manteniendo los datos actualizados.
- **Capacitación y cultura de prevención:** Se desarrollaron procesos de inducción y capacitación continua en SARLAFT, dirigidos a empleados, directivos, Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, con el fin de mantener actualizados los conocimientos sobre políticas y procedimientos.
- **Estructura organizacional:** La Cooperativa cuenta con un Oficial de Cumplimiento principal y su suplente, responsables del monitoreo, administración y mejora continua del sistema, así como de la presentación de informes regulatorios.
- **Debida diligencia intensificada:** Se aplican controles reforzados sobre operaciones de mayor riesgo, en función de los montos y características de las transacciones.
- **Reportes a la UIAF:** La Cooperativa cumplió en su totalidad y dentro de los plazos establecidos con los reportes requeridos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), incluyendo el reporte de operaciones sospechosas, reporte de productos y reporte de transacciones, en conformidad con la regulación aplicable.

NOTA 23. PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad, evaluando la esencia y no solamente su forma legal que pueda ejercer control o influencia significativa.

COESSA LTDA ha considerado como personas relacionadas a:

- Los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración
- Los miembros principales y suplentes de la Junta de Vigilancia
- La gerencia general

	CREDITOS		APORTES SOCIALES		OTRAS EROGACIONES	
	2,025	2,024	2,025	2,024	2,025	2,024
CONSEJO DE ADMINISTRACION						
PRINCIPALES	67,449,097	96,542,487	72,492,139	68,232,139	0	0
SUPLENTE	65,879,844	64,830,509	45,192,499	41,074,499	0	0
JUNTA DE VIGILANCIA						
PRINCIPALES	4,382,568	749,102	9,046,402	7,206,402	0	0
SUPLENTE	7,515,310	12,509,879	12,812,423	11,179,423	0	0
TOTALES	145,226,819	174,631,977	139,543,463	127,692,463	0	0

Se deja constancia en el presente informe, que las partes relacionadas al cierre del ejercicio no tienen pendientes cuentas por cobrar ni por pagar.

NOTA 24. CUENTAS CON MODIFICACIONES ESPECIALES

No hubo modificaciones o hechos relevantes en ninguna de la cuentas a diciembre 31 de 2025.

NOTA 25. RELACIÓN CON TERCEROS

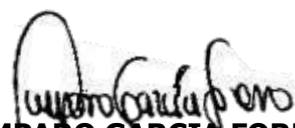
La cooperativa no cuenta con relación con terceros, no somos aportantes de fundaciones como tampoco contamos con fundaciones que ejecuten recursos de la cooperativa, de igual manera la cooperativa no ha constituido empresas de ninguna índole.

NOTA 26. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de presentación de los estados financieros, la administración no tiene conocimiento de hechos ocurridos después de los períodos que se informan correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2025 - 2024 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros, que deban ser revelados o que puedan afectar de manera significativa la situación financiera; así mismo durante la vigencia 2025 no se presentaron hechos relevantes o de gran impacto que hayan influido en las operaciones de la cooperativa.

MARTHA CECILIA CAMARGO BELTRAN
Gerente


YULIETH A. MONTERO RODRIGUEZ
Contador Público T.P. 155668-T


AMPARO GARCIA FORERO
Contador Público Delegado Principal Tarjeta Profesional 127245-T
AUDICOOP, Revisor Fiscal Tarjeta de Registro JCC 588